

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1798** *Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Guadalcázar (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 229, de 30 de noviembre de 2022, con rectificación en el número 244, de 23 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre:

- Una plaza de Auxiliar Administrativo/a.
- Una plaza de Encargado/a de Obras.
- Una plaza de Auxiliar Biblioteca.
- Una plaza de Dinamizador/a Deportes.
- Una plaza de Dinamizador/a Cultura y Juvenil.
- Una plaza de Dinamizador/a Guadalinfo.
- Una plaza de Electricista.
- Una plaza de Arquitecto.
- Dos plazas de Limpieza Edificios.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el Tablón de Edictos Municipal de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Guadalcázar.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Guadalcázar.

Guadalcázar, 28 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Francisco Estepa Lendines.